



Declaración de Nicosia sobre campos electromagnéticos de radiofrecuencias, noviembre de 2017

DOCUMENTO DE CONSENSO de la Asociación Médica Panchipriota, la Asociación de Médicos de Viena, la Asociación de Médicos de Austria y el Comité Nacional de Chipre sobre Medio Ambiente y Salud Infantil (NCECH)

[Versión en castellano de la PECCEM de las versiones [inglesa \(http://www.cyprus-child-environment.org/images/media/assetfile/HMA%20S_EN_17.pdf\)](http://www.cyprus-child-environment.org/images/media/assetfile/HMA%20S_EN_17.pdf) y [griega](#)]

I. El problema

Los efectos potenciales a la salud de la radiación no ionizante de campos electromagnéticos de radiofrecuencia (CEM de RF) desde 30 KHz hasta 300 GHz incluyen carcinogenicidad (Grupo 2B, IARC 2011), desarrollo de neurotoxicidad, efectos en el ADN, en la fertilidad, hipersensibilidad y otros efectos graves. Estos están bien documentados en estudios revisados entre pares. La radiación de radiofrecuencia puede aumentar el estrés oxidativo en las células, aumentar las citocinas inflamatorias y reducir la capacidad de reparar las roturas de cadenas simples y dobles en el ADN. También se demostraron deficiencias cognitivas en el aprendizaje y la memoria. Estos efectos pueden ocurrir a intensidades muy por debajo de los límites existentes del **ICNIRP**, seguidos por la Recomendación 1999/519/CE. Nos reafirmamos en que tanto los fetos como las niñas y niños tienen sistemas biológicos sensibles que controlan el desarrollo de la vida humana. La exposición a los CEM de RF en una etapa temprana de desarrollo es motivo de especial preocupación. En esta fase, el cuerpo absorbe más radiación, puede afectar al desarrollo del cerebro, el sistema nervioso y el sistema reproductivo. Por ejemplo, pueden inducir cáncer, efectos cognitivos, etc. La evidencia científica está aumentando y emergiendo como la punta de un iceberg. Las preocupaciones son planteadas por paneles y organizaciones científicas. Reconocemos que algunos de los impactos aún no están completamente documentados y que todavía está en desarrollo el proceso científico para cuantificar y establecer los riesgos. Estamos a favor de una mayor investigación focalizada en la población infantil. Sin embargo, creemos que ya existe una amplia evidencia de riesgos tanto para fetos, niñas y niños. Estos indican daños que podrían ser graves y en algunos casos irreversibles. Las indicaciones son lo suficientemente fuertes como para apoyar medidas de precaución y aplicar acciones y normas de manejo prudente.

II. Por qué esta nueva amenaza requiere una acción proactiva y urgente

1. Los valores límite existentes (ICNIRP / Recomendación 1999/519CE) solo se aplican a la exposición a corto plazo y a los efectos térmicos. No se tienen en cuenta los efectos biológicos, ni los efectos a largo plazo, ni la carcinogenicidad potencial.
2. Está aumentando exponencialmente la exposición de niñas y niños, incluyendo bebés y fetos. Esta exposición es múltiple, intermitente y está presente durante el transcurso de las etapas del desarrollo, especialmente vulnerables, es decir, desde la etapa embrionaria hasta la adolescencia afectando a toda la población. Las escuelas están incorporando rápidamente los teléfonos móviles y las tecnologías inalámbricas en las aulas. La exposición a la radiación (CEM de RF) en las aulas es considerable debido a la gran cantidad de dispositivos radiantes (ordenadores portátiles, tabletas, teléfonos móviles, repetidores de punto de acceso Wifi montados en el techo [o paredes], realidad virtual) que se utilizan durante largos períodos de tiempo.
3. Los dispositivos nuevos se introducen constantemente sin probarse antes de su lanzamiento ni supervisarse tras dicha introducción, especialmente en lo que respecta a su impacto a largo plazo en niñas y niños. Estos dispositivos solo reseñan el cumplimiento de unos límites que [por otro lado] son obsoletos.
4. La ciudadanía no está adecuadamente informada sobre los riesgos y puede tener una percepción errónea de seguridad.
5. Existen buenas prácticas para usar la tecnología de un modo seguro y reducir la exposición.



III. Recomendaciones

1. A nivel político, se deben revisar y fortalecer las directrices y normas reguladoras para reflejar el conocimiento científico actual, la realidad de un uso y exposición generalizados y la especial vulnerabilidad de niñas y niños. La existencia de normas apropiadas instará a los fabricantes a desarrollar y comercializar tecnologías más seguras. Mientras tanto, se deben usar los **criterios científicos y biológicos relevantes para evaluar la exposición de niñas y niños a cada uno de los dispositivos o infraestructuras**, a los que se les debe aplicar un procedimiento de licencia similar al REACH (*Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y mezclas químicas*).

2. Los responsables de las tomas de decisiones, especialmente en los ámbitos de la Educación y la Salud, deben ser conscientes de los riesgos y de las alternativas tecnológicas seguras existentes, deben atender adecuadamente las preocupaciones sobre los efectos en la salud, la vulnerabilidad de niñas y niños, así como apoyar entornos seguros en escuelas, guarderías y unidades pediátricas. Se debe promover el uso racional de la tecnología digital siempre en relación con la edad y no permitir el uso de las redes inalámbricas en las escuelas, sobre todo en preescolar, jardines de infancia y escuelas primarias, donde **se deben adoptar conexiones cableadas**. Todos los niños y niñas, especialmente aquellos con problemas neurológicos o de conducta existentes, así como aquellos con afecciones crónicas, deben tener asegurada una enseñanza con conexión por cable (sin Wi-Fi) y entornos para vivir y dormir libres de tecnología inalámbrica. Solicitamos aplicar el Principio ALARA (tan bajo como razonablemente sea posible) y la Resolución 1815 del Consejo de Europa para tomar todas las medidas razonables para reducir la exposición a las radiaciones de radiofrecuencias.

3. La exposición [a radiofrecuencias] en el hogar y en las escuelas (donde los niños y niñas en función de su edad pasan al menos 60-90% de su tiempo) puede y debe reducirse minimizando el uso de teléfonos móviles y otros dispositivos inalámbricos. Implementar técnicas seguras, como una conexión por cable a Internet (Ethernet) o cables de fibra óptica en lugar de Wi-Fi, no conlleva una pérdida de confort. Las escuelas deben evitar la conexión por Wi-Fi.

4. Los profesionales médicos, especialmente pediatras y obstetras, deben estar adecuadamente formados sobre los efectos biológicos de la radiación electromagnética (diagnóstico / síntomas / tratamiento). Deben aconsejar a sus pacientes sobre cómo minimizar su exposición. Ya existen directrices para médicos ([EUROPAEM EMF Guidelines 2016](#)) para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de afecciones y enfermedades relacionadas con los CEM.

5. La población tiene derecho a estar plenamente informada sobre los posibles riesgos para la salud de todos los dispositivos e infraestructuras inalámbricas de transmisión de CEM y a conocer estrategias de reducción de riesgos. Madres y padres deben ser educados y empoderados para instar a minimizar la exposición de sus niñas / niños y fetos, especialmente en el hogar y en la escuela.

Se proponen reglas prácticas, basadas en las normas emitidas anualmente por la [Asociación Médica de Viena / Austria](#), las normas publicadas por el [Comité Nacional de Chipre sobre Medio Ambiente y Salud Infantil \(CNCECH\)](#) y el actual [llamamiento de Reykjavik](#) de 2017.

Δρ Πέτρος Αθαγγελού
Presidente de la Asociación Médica
Panchipriota

ao. Univ-Prof. Dr. Thomas Szekeres
Presidente de la Asociación de
Médicos de Austria

Δρ Στέλλα Κάννα Μιχαηλίδου
Presidenta del Comité Nacional de Chipre
sobre Medio Ambiente y Salud Infantil



Declaración de Nicosia sobre campos electromagnéticos de radiofrecuencias, noviembre de 2017

Se proponen reglas prácticas, basadas en las normas emitidas anualmente por la [Asociación Médica de Viena \(Austria\)](#), las normas publicadas por el [Comité Nacional de Chipre sobre Medio Ambiente y Salud Infantil \(CNCECH\)](#) y el actual [llamamiento de Reykjavik](#) de 2017.

Las 16 reglas prácticas

1. ¡Niñas y niños y adolescentes menores de 16 años deben llevar teléfonos móviles solo para emergencias! [Se expone en un punto propio para enfatizar esta regla]
2. Los teléfonos móviles, tabletas y ordenadores portátiles no son juguetes ni un medio de entretenimiento para niños. Niñas y niños pueden usarlos solo como dispositivos simples, es decir, en modo de vuelo y con Wi-Fi, Bluetooth y datos móviles desactivados. Madres y padres deben descargar y guardar previamente los juegos, canciones, etc. Sin embargo, su uso aún debe ser limitado y proporcional a la edad de niñas y niños. Uso mínimo en edad preescolar y sin uso en bebés y menores de 2 años.
3. En general, mantenga llamadas cortas y la menor cantidad posible. Prime el uso del teléfono fijo o escriba mensajes de texto.
4. "La distancia es tu amiga". Mantenga el teléfono alejado de su cuerpo y cabeza durante el marcado y mantenga al menos la distancia mínima recomendada en la guía del usuario. ¡Aproveche el altavoz incorporado o use un auricular!
5. No mantenga el teléfono directamente sobre su cuerpo cuando use un auricular o el altavoz incorporado. Las mujeres embarazadas deben ser especialmente cuidadosas. En los hombres, los teléfonos móviles representan un riesgo para su fertilidad cuando se llevan en el bolsillo del pantalón. Las personas con implantes electrónicos (marcapasos, bomba de insulina, etc.) deben prestar especial atención a la distancia. Si no hay otra opción disponible, ¡use el bolsillo exterior de la chaqueta, una mochila o un bolso para llevar el teléfono!
6. No use teléfonos móviles o teléfonos inteligentes en vehículos (automóvil, autobús, tren). Sin una antena externa, la radiación dentro del vehículo es más alta. ¡Además, el usuario se distrae y se convierte en una molestia para los demás en el transporte público!
7. No envíe mensajes de texto mientras conduce, ¡nunca! ¡La distracción hace que te conviertas en un peligro para ti y un peligro para otros usuarios de la carretera!
8. En el hogar y en el trabajo utiliza el teléfono fijo.
9. Priorice un uso en modo de desconexión [off line] o en modo avión. Funciones tales como escuchar música, cámara, calculadora o juegos están accesibles fuera de línea ¡pero siempre es necesaria la conexión a internet!
10. Menos aplicaciones significa menos radiación. Minimice el número de aplicaciones (Apps) y desactive los servicios en segundo plano más innecesarios en su teléfono inteligente. La desactivación de los "servicios móviles" / "Modo de red de datos" / Wi-Fi convierte nuevamente el teléfono inteligente en un teléfono móvil convencional. ¡Sigue estando localizable, pero evita una gran cantidad de radiación innecesaria debido al tráfico de datos en segundo plano! Los adolescentes en particular deben ser cautelosos.
11. Evite realizar llamadas en lugares con mala recepción (sótano, ascensor y similares). En tales casos, un teléfono móvil aumenta su potencia de transmisión. Cuando hay una recepción deficiente, ¡use auricular o altavoz!
12. ¡Compre teléfonos móviles con una TAS (Tasa de Absorción Específica, SAR, como acrónimo en inglés SAR) muy bajo y un conector de antena externo, si es posible!



13. El acceso a Internet a través de una conexión por cable como LAN (por ejemplo, a través de ADSL, VDSL, fibra óptica) no emite radiación y es una conexión rápida y segura. Deben evitarse los teléfonos inalámbricos con tecnología DECT de irradiación constante, los puntos de acceso Wi-Fi, los módems USB [pendrive] de conexión a internet y los módems LTE. Esto debería evitarse especialmente en el hogar y las escuelas. Los enrutadores de Wi-Fi causan exposición pasiva a los no usuarios. Debe mantenerse una distancia de al menos 4 m a 10 m, según el dispositivo, de los lugares donde niños y niñas juegan, permanecen o duermen. El enrutador Wi-Fi siempre debe mantenerse apagado cuando no se usa, especialmente de noche o cuando están cerca de embarazadas y niños.

14. Se recomienda chatear y realizar llamadas telefónicas a través de internet por cable.

15. Proteja a mujeres embarazadas, niñas y niños de la "exposición pasiva", manteniendo una distancia de al menos 1 metro mientras usa el teléfono móvil. Al usar internet inalámbrico (Wi-Fi o datos móviles), debe mantenerse la distancia mayor posible. Dispositivos como teléfonos móviles, ordenadores portátiles o tabletas con conexión inalámbrica deben mantenerse alejados del vientre de una mujer embarazada o de una mujer que sostiene a un niño en sus brazos. Bajo ninguna circunstancia debe una mujer embarazada o un niño sentarse cerca de un enrutador o entre un enrutador y su ordenador. En general, cuando madres y padres sostienen a sus hijas e hijos en brazos o están cerca de ellos, no deben usar o sostener sus teléfonos móviles o trabajar con dispositivos inalámbricos y no deben colocar el teléfono móvil sobre o cerca del cochecito de niñas y niños. El riesgo es mayor si el dispositivo móvil está conectado a Internet a través de Wi-Fi o datos móviles.

16. Tenga cuidado con los monitores digitales de bebé inalámbricos debido a los riesgos potenciales de daño irreversible al desarrollo del cerebro del bebé. Los dispositivos analógicos o con cable son los más seguros. Los dispositivos digitales deberían al menos no tener capacidad de video y estar "activados por voz" (sin transmisión permanente). En cualquier caso, ningún dispositivo debe colocarse en la cuna de niños y niñas, isino al menos a 2 metros de distancia!

[Ver nota de prensa en [castellano](#), [gallego](#), [inglés](#) y [alemán](#).]